



QUITO - ECUADOR
Av. 10 de Agosto N 31 263 y
Mariana de Jesús
Telfs. 524-157 524-298
524-450 524-723

APARTADO DE CORREOS
17-01-2901
FAX: 593 2 227-596

Quito, 8 de MARZO DEL 2.000 de

DATOS ESCRITURA DE CONSTITUCION: 1º DE JUNIO DE 1.957, NOTARIA 5ª QUITO.
DATOS INSCRIPCION DE CONSTITUCION: 27 DE JUNIO DE 1.957, REGISTRO MERCANTIL QUITO.
DATOS ESCRITURA DE CODIFICACION DE ESTATUTOS: 15 DE AGOSTO DE 1.984, NOTARIA 5ª QUITO
DATOS INSCRIPCION DE CODIFICACION DE ESTATUTOS: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1.984, REGISTRO MERCANTIL QUITO

Señor
HERACLIO SALAZAR LOPEZ,
PRESENTE.-

De nuestras consideraciones:

Con la presente cumples comunicarle a usted que, la junta general ordinaria de accionistas de la compañía "ACERO COMERCIAL ECUATORIANO" S.A., en su sesión de hoy miércoles 8 de marzo del 2.000, tuvo el acierto de reelegir a su persona para el cargo de PRESIDENTE de la misma, y para un periodo de DOS (2) AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Al aceptar el cargo para el cual ha sido designado, usted en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, realizará todas y cada una de las funciones inherentes al ejercicio de su cargo, específicamente las determinadas en el Artículo Trigésimo Segundo de la escritura pública de Codificación y Reforma de Estatutos sociales, referida en líneas anteriores.

Sin otro particular, y no sin antes desearle toda clase de éxitos en el desempeño de sus funciones, nos suscribimos de usted, con nuestros más altos sentimientos de consideración y estima.

Atenta y cordialmente,
ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.,

Juan Pedro Bluhm,
GERENTE GENERAL.

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido reelegido.
Fecha *ut supra*.

Heracio Salazar Lopez
HERACLIO SALAZAR LOPEZ,
PRESIDENTE.
C.I. # 170363999-5.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3110 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito, a 24 MAY 2000



REGISTRO MERCANTIL

Raul Gaybor Secaira
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO